

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	CHAPINERO
NOMBRE DEL PROYECTO	Chapinero vive rural
CÓDIGO DEL PROYECTO	1699
COMPONENTES	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CHAPINERO
PROPÓSITO	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROGRAMA	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Mejorar 20 viviendas de interés social rurales.
AÑO DE VIGENCIA	2022

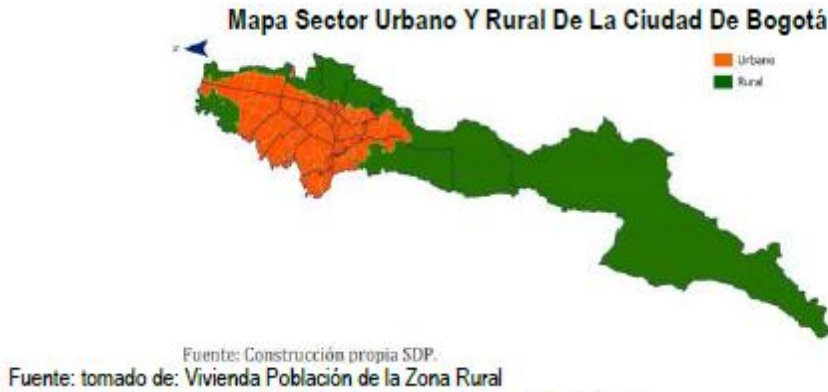
3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

Bogotá es la capital y la ciudad más grande de Colombia en número de habitantes. La Mayor parte de su extensión territorial es de carácter rural, pues 163.661 ha, equivalentes al 76.5% de total del Distrito, es suelo rural, en conformidad con lo descrito en el documento Caracterización de la Vivienda Población de la Zona Rural desarrollada por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.



La localidad de Chapinero cuenta con un porcentaje bajo de viviendas en la zona rural, de las cuales cabe resaltar que son 51 el número de unidades de producción rural (2014) y 52,69 los Hogares rurales con déficit cualitativo de vivienda (2017), lo anterior tomado de los indicadores para el diagnóstico local de Secretaría Distrital de Planeación, principalmente en razón a que el uso de suelo se encuentra protegido categorizado como reserva forestal. Aun así, la clasificación de las viviendas por tipología, se observa que la que más predomina es el tipo casa, que varían considerablemente en su estrato socio-económico, contemplando desde el estrato 1 a 6. Cabe destacar que en la zona rural de la Localidad de Chapinero los servicios públicos se caracterizan por proveer principalmente energía eléctrica abarcando un porcentaje alto de cobertura, todo lo contrario, con respecto al servicio de agua potable y alcantarillado, servicios que han sido implementados por la misma comunidad a través de juntas y asociaciones.

Realizando un análisis de la vivienda actual rural de la localidad de Chapinero, las viviendas presentan problemas constructivos principalmente en humedades en techos y paredes, fallas de tuberías y desagües y grietas en el piso.

De igual forma cabe resaltar que en el último cuatrienio no se ha realizado intervenciones en las unidades de vivienda de la zona rural de la Localidad de Chapinero, por lo tanto, es un programa que carece de antecedentes y estado del parte, para referenciar los parámetros de intervención.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE**LÍNEA DE BASE**

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

La zona rural comprende el 68% del área, esta zona se denomina Vereda El Verjón Bajo. Se observa que la que más predomina es el tipo casa con un 97,6%, mientras que otros tipos como vagones, carpas, tiendas y refugios naturales, apenas representan el 0,2% del total de viviendas rurales de la ciudad.

b. Cuantificación del universo

Las viviendas rurales para la localidad de Chapinero son aproximadamente 92 viviendas, con potencial para intervención.

c. Localización del universo

Localidad de Chapinero

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

Ruralidad

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Mejoramiento de vivienda rural.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Mejorar la infraestructura física de las viviendas de uso residencial localizadas en la zona rural de la localidad de Chapinero, mejorando la calidad habitacional bajo tecnologías ambientalmente sostenibles.

Objetivos Específicos

Mejorar la infraestructura física de las viviendas de uso residencial localizadas en la zona rural de la localidad de Chapinero para cumplir con la meta de mejorar viviendas de interés social rurales con el componente de mejoramiento de vivienda.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Mejorar	20	Viviendas	Mejorar 20 viviendas de interés social rurales.

Metas en 2024

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Mejorar	20	Viviendas	Mejorar 20 viviendas de interés social rurales.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Corresponde al Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Mejoramiento de vivienda rural.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

En este espacio se relacionarán y describirán las actividades, fases, etapas, según el caso.

- Cada actividad debe tener un nombre.
- Nombrar y describir.
- No van intensidades horarias, perfiles de personal, especificaciones técnicas, términos de referencia.
- Cuando se necesite hablar de la conformación de equipos de profesionales para la ejecución, se redacta a modo de actividad o como observación al final del grupo de actividades.
- Cuando cambien todas las actividades de un año a otro se organizan en una fila nueva con un subtítulo actualizado la respectiva vigencia.

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Caracterice la población beneficiada atendiendo a los siguientes criterios: grupo etario, género, condición poblacional, grupos étnicos. Cuando se cambien el grupo poblacional o tipo de población se registra la cantidad en la respectiva vigencia y se hace el comentario respectivo en el campo del DTS observaciones. NOTA: Es opcional diligenciar esta información, aunque no es necesario registrarla para el registro e inscripción del proyecto. Para el caso de presupuestos participativos se puede registrar después de la fase 2.	0	0	0	80

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Los criterios deben ser excluyentes, marcar la diferencia en quienes pueden o no acceder al proyecto.

Debe ser de acuerdo a las categorías de población.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Utilizar la opción todos los barrios de la localidad. Una vez se surta la fase 2 de presupuesto	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad

	<p>participativo se deberá actualizar la información</p> <p>Todos los barrios de la localidad</p>		
2022	<p>Utilizar la opción todos los barrios de la localidad. Una vez se surta la fase 2 de presupuesto participativo se deberá actualizar la información</p> <p>Todos los barrios de la localidad</p>	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2023	<p>Utilizar la opción todos los barrios de la localidad. Una vez se surta la fase 2 de presupuesto participativo se deberá actualizar la información</p> <p>Todos los barrios de la localidad</p>	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2024	<p>Utilizar la opción todos los barrios de la localidad. Una vez se surta la fase 2 de presupuesto participativo se deberá actualizar la información</p> <p>Todos los barrios de la localidad</p>	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: **(1)** Normas que es necesario **expedir** para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y **(2)** Normas cuyo cumplimiento hay que **vigilar** (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).

Solo citar la norma y el articulado, no copiar contenido de artículos.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Mejorar 20 viviendas de interés social rurales.	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Mejoramiento de vivienda rural.	0	0	0	528
		SUBTOTAL	0.0	0	0.0	528
TOTAL ANUAL DE COSTOS			0.0	0	0.0	528
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			528			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se debe colocar información textual

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Mejoramiento de vivienda rural.	Mejorar la infraestructura física de las viviendas de uso residencial localizadas en la zona rural de la localidad de Chapinero con la meta de mejorar viviendas de interés social rurales con el componente de mejoramiento de vivienda.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejorar 20 viviendas de interés social rurales.	Viviendas de interés social rurales mejoradas

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Plasmar los cambios en el bienestar de la sociedad (población beneficiaria) que se espera por la implementación de medidas planteadas en el proyecto.

Resultados:

Son consecuencia directa de las actividades en el cumplimiento del objetivo, pero son intangibles. Se sugiere redactar enunciando la cantidad esperada, el nombre o sustantivo seguido de un verbo conjugado en participio pasivo (ado, edo, ido, to, so, cho) puesto que deben expresarse como hechos cumplidos, y/o un gerundio que sirva para especificar características o cualidades esperadas.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(11/11/2020): INSCRITO

(03/03/2021): REGISTRO

(10/12/2021): Actualización de la ficha de acuerdo al presupuesto POAI 2022 aprobado

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

DTS versión 0

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

MARICELA PALACIO RODRIGUEZ

Cargo

Referente de Hábitat

Teléfono Oficina

3486200

Maricela.palacio@gobiernobogota.gov.co**Fecha de elaboración (dd/mm/aaaa)**

NOTA: Los textos en rojo del documento no requieren diligenciarse para la inscripción y registro deberán diligenciarlo a partir del 1 de enero de 2021 atendiendo al Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia 2021.

El texto en color verde corresponde a los campos mínimos requeridos por SEGPLAN para realizar el proceso de inscripción y registro de los proyectos de inversión. Lo que implica que posteriormente deberán ser actualizados, complementándolos con lo requerido para adelantar el proceso de contratación.